

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINPECOM CIA LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad Ponce Enriquez, del cantón del mismo nombre, de la Provincia del Azuay, de la Republica de Ecuador, siendo las nueve horas cero minutos del día veinte y dos de Junio del dos mil quince en el local social de la Compañía MINPECOM CIA LTDA. Situado en las calles Panamericana y 28 de Marzo esquina, reunidos que se encuentran los socios de la misma los señores: Miguel Angel Benito Morales Baculima, socio propietario de 330 participaciones de un dólar cada una el señor Iván Patricio Tamayo, socio propietario de 330 participaciones de un dólar cada una, Y en representación de METALMINERALES Sr. Elías Baldor Bermeo Cabrera, Accionista propietario de 392 participaciones de un dólar cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, de manera que el capital pagado en numerario asciende a la cantidad de UN MIL DOLARES (1,000.00) : al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los socios que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, designan como Director de la misma al Señor Miguel Angel Benito Morales Baculima, en acuerdo el señor Elías Baldor Bermeo Cabrera actúa como secretario.

Los mismos que se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Acta.

Una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el señor Elías Baldor Bermeo Cabrera Gerente General indicando sobre la situación financiera de la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS**

FINANCIEROS. El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa que puesto a consideración de los socios se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**, Interviene el señor Gerente General quien indica que de acuerdo a los Estados de Resultados existe una pérdida, por lo que recomienda se siga el procedimiento establecido para tal efecto según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento La Junta General resuelve por unanimidad, que se amortice la pérdida cuando esta se pueda, según lo contempla la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Concluido el receso se reinstala la sesión y se dispone que se trate el cuarto punto.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**, se da lectura al acta, una vez leída la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto con el Director de la Junta, y el señor Elías Baldor Bermeo Cabrera que actuó como secretario de la Junta que certifica.- Levantándose la sesión a las 10 horas cero minutos.


Miguel Angel Benito Morales Baculima

SOCIO

PRESIDENTE

DIRECTOR DE LA JUNTA


Sr. Iván Patricio Tamayo

SOCIO


Sr. Elías Baldor Bermeo Cabrera

GERENTE GENERAL

SECRETARIO - ADOC

SOCIO EN REPRESENTACION DE

METALMINERALES S.A.